

## **Senador David Luna solicita formalmente el archivo de la reforma tributaria 2.0 del Gobierno Petro a la Comisión Cuarta de Senado**

**Bogotá, 11 de diciembre de 2024.** El Senador David Luna ha presentado formalmente una solicitud de archivo del proyecto de ley 300 de 2024 (Cámara) y 245 de 2024 (Senado), conocido como la nueva reforma tributaria del Gobierno Petro.

“Esta reforma no responde a las necesidades reales de nuestra economía. En lugar de promover el crecimiento y la generación de empleo, impone una carga desproporcionada a los sectores productivos, los consumidores y las regiones”, afirmó el senador.

El Senador Luna expuso detalladamente las razones por las cuales considera inviable esta iniciativa, destacando los siguientes puntos:

1. **Endeudamiento y déficit fiscal:** La anticipación de la regla fiscal e inclusión de la regla verde pone en riesgo la sostenibilidad económica del país al abrir la puerta a un mayor endeudamiento y generar incertidumbre en el manejo de las finanzas públicas.
2. **Impacto en las pequeñas y medianas empresas (pymes):** El incremento de la tasa mínima de tributación del 15% al 20% representa un mayor costo operativo para las pymes, lo que podría trasladarse a los consumidores, afectando su poder adquisitivo y la competitividad del mercado.
3. **Sobretasa para los sectores de minería y petróleo:** La implementación de una sobretasa del 20% profundiza la crisis energética, encarece los servicios públicos y desincentiva la inversión en sectores estratégicos.
4. **Incremento en la tarifa para los dividendos:** Elevar la tarifa del 20% al 39% desincentiva el ahorro y la inversión en el mercado de capitales, agudizando la fuga de capitales y limitando las opciones de financiamiento empresarial.
5. **Eliminación del Régimen SIMPLE:** Esta medida incrementaría la carga tributaria y administrativa de los pequeños negocios, afectando su sostenibilidad y crecimiento.
6. **IVA en compras internacionales:** La aplicación de un IVA del 19% para compras internacionales menores a USD 200 perjudicará a los consumidores, encareciendo bienes esenciales adquiridos a través de plataformas digitales y aumentando el costo de vida.

“El Presidente Petro prometió en campaña que no presentaría ninguna reforma tributaria y ya va para la segunda. Los colombianos no aguantan un impuesto más. Esta propuesta no sólo desincentiva la inversión, sino que también pone en riesgo la sostenibilidad fiscal y el bienestar de millones de colombianos”, concluyó el Senador Luna.